

tio, para seguir mejor, o para tener una idea más clara de lo que se ha dicho ante ella, en última instancia, ese documento sirve de apoyo, y lo que sirve de verdad es lo que queda en la transcripción, y desde antes de que entre estas paredes se oyeran las palabras de «luz y taquígrafos» nadie ha puesto en duda la veracidad de los servicios de transcripción de la casa.

Por lo demás, le diré que sencillamente esto depende de cómo se quieran ver las Leyes y el papel de unos y otros. En un proceso de reconversión intervienen todos: interviene, naturalmente, el sector privado, defendiendo lo que son sus legítimos intereses, intervienen los trabajadores e interviene el Estado, apoyando y defendiendo intereses generales. Si al final, el Estado no tiene derecho a decidir cómo quiere cobrar, en cierta medida, naturalmente respetando las Leyes existentes y de acuerdo con la parte privada, eso sería privar al Estado de un derecho que sin duda tiene y que el Gobierno no está dispuesto a decaer.

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ANGEL PLANAS SEGURADO, DEL GRUPO POPULAR, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿COMO VALORA EL GOBIERNO LA INICIATIVA DE FRANCIA DE ORGANIZAR, AL MARGEN DE LA DECISION DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA CEE DEL PASADO 25 DE ENERO, UNA CONFERENCIA DE LOS PAISES DE LA CUENCA DEL MEDITERRANEO SOBRE EL IMPACTO DE LA ADHESION ESPAÑOLA A LAS COMUNIDADES EUROPEAS?

El señor PRESIDENTE: Pregunta del Diputado don Miguel Angel Planas Segurado, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Planas tiene la palabra.

El señor PLANAS SEGURADO: Señor Ministro, ¿cómo valora el Gobierno la iniciativa de Francia de organizar, al margen de la decisión del Consejo de Ministros de la CEE del pasado 25 de enero, una conferencia de los países de la cuenca del Mediterráneo sobre el impacto de la adhesión española a las Comunidades Europeas?

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Morán López): Señor Presidente, el Diputado quizá ha leído apresuradamente la Prensa, porque no se trata de las declaraciones hechas en Rabat por parte del Presidente Mitterrand de convocar una conferencia para tratar del tema de las relaciones de la Comunidad Económica con los países del Norte de Africa, lo que en la jerga de la Comunidad se llama «la política mediterránea»; se trata de un marco más amplio, se trata, indudablemente —como así lo manifestó el mismo Presidente francés, después de la visita del Presidente Fanfani a París—, del problema de cooperación entre estos países del Sur de Europa y Norte de Africa. En este sentido, nosotros hemos considerado siempre positiva cualquier reunión que condujese a la estabilidad.

Evidentemente, la Resolución del 25 de enero de la Comunidad encauza y crea el marco en que se ha tratado este tema concreto de la Comunidad, y esta conferencia mediterránea no va a suplantar las competencias de la Comunidad. En este aspecto, consideramos positiva una iniciativa que trata de crear estabilidad en el Norte de Africa, en el Sur de Europa y en el Mediterráneo Occidental.

El señor PLANAS SEGURADO: En nuestra opinión, es obvio que estamos en un momento de indefinición de la política exterior. En estas circunstancias reverdece el viejo interés socialista por tomar iniciativas.

En lo relativo a las declaraciones hechas por el Presidente Mitterrand, efectivamente la idea no es nueva, ya que lo fue también de los dirigentes del Partido Socialista Popular, evidentemente más radical que el Partido Socialista Obrero Español... *(El orador pronuncia palabras que no se perciben.)*

No se puede defender una política mediterránea que convenga a España...

El señor PRESIDENTE: Por favor, acerque el micrófono. Señor Diputado, ¿quiere acercarse el micrófono?

El señor PLANAS SEGURADO: No se puede

defender una política mediterránea que convenga a España manteniendo el aislamiento de otros tiempos de nuestro país respecto al resto de los países occidentales. Una política mediterránea que defienda los intereses de España tiene que ser una política sólidamente anclada en la definición de nuestro país, basada en nuestra posición mediterránea, pero sin que la conferencia mediterránea se convierta en una condición previa para entrar en la Comunidad Europea. En esa conferencia pueden prevalecer además los criterios de países competidores de las exportaciones españolas, para eliminar la competitividad de nuestros productos, a base de imponer sus condiciones.

Nadie hablaba de esa conferencia hasta que el socialismo ha llegado al poder, ni de todo lo demás que el señor Ministro dijo, de que convenía tratar con otros países sobre los problemas que plantea la adhesión de España a la Comunidad. Pero ahora nos encontramos con que estos problemas se van a ventilar en una mesa en la que van a tener asiento otros países que no son europeos, ni van a tener la condición de países candidatos a la Comunidad, que son los que se denominan países terceros, y esa es la condición a la que nos tememos nos va a llevar el Gobierno socialista español. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado. Ruego a los señores Diputados que mantengan silencio.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Morán López): Señor Presidente, yo participo de los buenos sentimientos expresados por el señor Diputado, aunque en realidad no he podido entenderle, ni analizarle, debido a dificultades de transmisión y también de emisión, quizá rápida emisión. Pero le tranquilizo. No se trata en absoluto, señor Diputado, de permanecer aislados. Se trata, por el contrario, de establecer relaciones íntimas con Europa, y relaciones íntimas de colaboración, de entendimiento con los países de nuestro entorno. Creo que en eso coincidimos usted y yo.

Simplemente, al leer la segunda parte de su intervención, como estaba escrito antes, no ha escuchado o no ha podido responder a lo que

le he dicho. No se trata de suplantar las relaciones con la Comunidad. Se trata de ampliar gradualmente el margen de la actividad y las relaciones españolas, que repercutirán favorablemente —así lo espero y así lo puede esperar el señor Diputado— en la defensa de los intereses de España en Europa y en otras zonas.

El señor PRESIDENTE:

Gracias, señor Ministro.

— DEL DIPUTADO DON MANUEL DIAZ-PINES, DEL GRUPO POPULAR, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE MEDIDAS PIENSA ARBITRAR EL GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LOS MULTIPLES PERJUICIOS QUE PARA EDITORES, AUTORES Y PROFESORES HA SUPUESTO EL APLAZAMIENTO DE LA IMPLANTACION DE LOS PROGRAMAS RENOVADOS DEL CICLO SUPERIOR DE EGB PUBLICADOS CON ANTERIORIDAD EN EL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO»?

El señor PRESIDENTE: La pregunta, como he dicho, del señor Torres Hurtado se retrasa a la semana próxima, por enfermedad del señor Ministro de Agricultura.

Pregunta del Diputado don Manuel Díaz-Pinés Muñoz, del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Díaz-Pinés.

El señor DIAZ-PINES MUÑOZ: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, la pregunta concreta es qué medidas piensa arbitrar el Gobierno para hacer frente a los múltiples perjuicios que para editores, autores y profesores ha supuesto el aplazamiento de la implantación de los programas renovados del ciclo superior de EGB publicados con anterioridad en el «Boletín Oficial del Estado».

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro. (*Risas.*) Perdón, gracias, señor Diputado.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA (Maravall Herrero): Señor Presidente, la medida de suspensión de los programas